ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITALCOSMETIC S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Mayo del año dos mil veinte a las quince horas con treinta minutos, comparecen en la oficina de la compañía ITALCOSMETIC S.A. ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo e Ignacio Robles, Parque Empresarial Colon de la ciudad de Guayaquil, los accionistas de las compañía: SENNO JALIL MARIO en su calidad de propietaria de 19,900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; JALIL SALMON CECILIA EUSTORGIA quien es propietaria de 100 acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una.
Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver acerca del informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Actúa como presidente al Sr. Mario Senno y secretaria de la junta Soraya Alay Del Pezo

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificada la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos.
El Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

TERCER PUNTO: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019;

CUARTO PUNTO: Una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor Externo y del Presidente Ejecutivo de la Compañía, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 se resuelve que:

A) Que la utilidad obtenida en el ejercicio fiscal del año 2019 forme parte de la Reserva Facultativa por lo que se solicita se realice el siguiente asiento:

Utilidad del Ejercicio	US $ 19.861,98
Reserva Facultativa	US $ 19.861,98

QUINTO PUNTO: Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2019 al Sr Roberto Calderón Ortiz

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para que el secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.

MARIO SENNO JALIL
ACCIONISTA

CECILIA JALIL SALMON
ACCIONISTA

MARIO SENNO JALIL
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SORAYA ALAY DEL PEZO
SECRETARIA DE LA JUNTA